

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa de la Reforma Educativa del Ramo 11 para el Año Fiscal 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/08/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):08/12/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.A.E. Martha del Carmen Payró Morales	Unidad administrativa: Coordinación Estatal del Programa de la Reforma Educativa
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa de la Reforma Educativa en su ejercicio fiscal 2016, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del Programa de la Reforma Educativa evaluados durante el ejercicio fiscal 2016 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa de la Reforma Educativa. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios: <input checked="" type="checkbox"/>	Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> Formatos: <input checked="" type="checkbox"/> Otros, especifique: _____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El estudio de evaluación contempló la utilización de herramientas cuantitativas y cualitativas para realizar una valoración del Programa, en términos de: los indicadores de resultados, de servicios y de gestión; el avance de las metas de los indicadores de la MIR 2016 respecto de años anteriores; análisis presupuestal y del gasto; evolución de la cobertura del Programa; y fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Tipo de instrumento	Descripción
Análisis teórico-normativo-documental	Investigación de fuentes cuantitativas oficiales a nivel nacional, estatal y municipal referentes a la alineación normativa e institucional del Programa con Planes y Programas federales, sectoriales, estatales y sociales. Revisión de la planeación operativa del PRE con base en la información entregada por las unidades responsables.
Análisis de la MIR del programa presupuestario E010 y de la Matriz de indicadores de seguimiento del PRE Tabasco.	Análisis del resumen narrativo de la MIR y la ficha técnica de sus indicadores, y se cotejaron sus metas (anuales y/o trimestrales) con un avance de indicadores del ejercicio fiscal 2015 proporcionado por la Institución. En total se analizaron 4 indicadores de la MIR. Análisis de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del PRE Tabasco para el ejercicio fiscal 2016 con base en el desarrollo de una ficha estadística que contiene los datos generales de cada indicador, la línea base, las metas y valores para 2015 y 2016 en los casos en donde se pudo obtener, así como una gráfica para los indicadores a nivel Fin y Propósito .
Análisis estadístico presupuestario desde el enfoque de Presupuestación Basada en Resultados (PbR).	Análisis presupuestal y el ejercicio del gasto, correspondiente al año fiscal 2016, con base en la información de la Cuenta Pública 2016 y de los Formatos únicos sobre la Aplicación de Recursos Federales e Informes de Recursos a Nivel Gestión de Proyectos.
Georreferenciación de la inversión y cobertura del Programa vs la ubicación y necesidades de la Población Potencial y Población Objetivo (PO).	Análisis del proceso de planeación del Programa sobre el manejo eficiente y sostenible de los recursos. Como fuentes de información, se utilizó la base de datos disponible a través del portal web de transparencia del Programa de la Reforma Educativa a nivel federal.
Taller FODA	Realización de 1 taller FODA con directores de las distintas áreas del PRE.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Matriz de indicadores de resultados

- El análisis de los instrumentos de planeación del PRE en el Estado de Tabasco muestra que existen dos instrumentos de monitoreo y evaluación directamente vinculados al programa: la MIR del programa presupuestario E010 y la Matriz de indicadores de seguimiento. No obstante, no se identificó la existencia de una MIR específica para el programa presupuestario U082 “Programa de la Reforma Educativa” en el Estado de Tabasco, mientras que si a nivel Federal.
- La MIR 2016 del programa presupuestario E010 sufrió adecuaciones para el ejercicio fiscal 2017 que la amplían considerablemente.

Análisis presupuestal y ejercicio del gasto

- La unidad administrativa responsable del PRE reportó un alto grado de cumplimiento en cuanto al ejercicio de recursos, lo que refleja una buena planeación respecto a la implementación de las acciones convenidas por el Programa.
- Los recursos financieros están altamente focalizados en municipios clave que reportan alto grado de rezago en calidad de los espacios educativos. Sin embargo, el gasto por escuela y por alumno no sigue la misma tendencia.

Análisis de cobertura del Programa

- La focalización de las escuelas priorizando aquellas que tienen alto rezago en infraestructura y hacia las escuelas indígenas, aunque aún falta representatividad de estas últimas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

FODA

EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL

1. Contar con un buen liderazgo por parte de la Coordinación del Programa, lo que contribuye a la eficiencia y al logro de los objetivos del PRE.
2. Contar con una comunicación lateral entre las áreas que conforman el Programa. Lo anterior agiliza la planeación y los procedimientos del Programa.
3. Tener una estructura jerárquica bien definida: los objetivos y las responsabilidades de las áreas correspondientes son claros y están bien indicados.
4. Contar con un marco normativo claro.

EN EL ÁMBITO DEL RECURSO HUMANO

1. Tener capital humano con experiencia y capacitación en el área de educación y con disposición para cumplir con sus actividades.
2. Contar con docentes capacitados y comprometidos con su labor académica y de formación
3. Tener personal con conocimientos informáticos para brindar solución a problemas tecnológicos de desbloqueo y de cualquier otra índole.

EN EL RUBRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1. Realizar un trabajo financiero transparente, fidedigno y puntual en relación con el pago de la nómina.
2. Contar con experiencia en presupuesto de obra, manejo de materiales e infraestructura de obra civil.
3. Contar con flexibilidad para ejercer los recursos en diferentes áreas de infraestructura con base en las necesidades de los planteles.

EN EL ÁMBITO DE INFORMACIÓN E INDICADORES

1. Contar con un control de escuelas beneficiadas para el correcto seguimiento del cumplimiento de las metas del Programa.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN DIGITAL

1. Contar con herramientas tecnológicas (tabletas) para la mejora del aprendizaje de las y los estudiantes.
2. Brindar asistencia técnica a problemas de índole tecnológico.

2.2.2 Oportunidades:

FODA

1. La atención, que brinda el Programa, a centros escolares con carencias en materia de infraestructura y recursos mobiliarios.
2. El conocimiento real, que tiene el Programa, sobre las verdaderas necesidades de los planteles.
3. La difusión de las acciones que realiza el Programa, a través de las redes sociales, de las TICs y de distintos medios de comunicación.
4. Las capacitaciones, en materia de desarrollo profesional y humano, que se brindan al personal que opera el Programa.
5. La vinculación entre el área de planeación de la SEP y el área responsable de ejecutar el Programa, pues facilita la validación de las obras que se realizarán.
6. La demanda de las escuelas para participar en el Programa.
7. La validación, por parte de la Federación, para la implementación del Programa.

2.2.3 Debilidades:

FODA

EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL

1. Falta de planeación y distribución de tareas: el Programa opera contra tiempo.
2. Falta de estrategias para hacer los procesos más factibles: sobre todo, los relacionados directamente con las escuelas beneficiadas.
3. Falta de apoyo, comunicación y capacitación de los enlaces de los distintos niveles educativos (supervisores).

EN EL ÁMBITO DEL RECURSO HUMANO

1. Falta de capacitación, al capital humano, sobre el uso de las herramientas digitales (computadora, programas informáticos, etc.)
2. Falta de capacitación, a los directores y docentes, sobre cómo leer los indicadores del Programa.
3. Falta de mecanismos de transparencia sobre los resultados del Programa: sobre todo, de directores hacia los padres de familia.
4. Falta de personal para atender a las escuelas recién incorporadas al Programa.

EN EL ÁMBITO DEL RECURSO MATERIAL

1. Falta de un correcto acondicionamiento de las áreas de trabajo (oficinas).
2. Falta de espacios adecuados para guardar expedientes de la población beneficiada.
3. Falta de un software para almacenar los expedientes de la población beneficiada, para su consulta rápida y revisión oportuna.
4. Falta de sistemas de internet con buen nivel de conectividad y de equipos de cómputo rápidos y con una buena capacidad de almacenamiento de información.

EN EL RUBRO FINANCIERO

1. Falta de recursos financieros para cubrir las necesidades físicas y de infraestructura de los planteles beneficiados por el Programa.
2. Poca disponibilidad de los recursos económicos: no son autorizados en tiempo y forma, lo que repercute en los gastos de operación del Programa.

EN EL ÁMBITO DE INFORMACIÓN E INDICADORES

1. Falta de procesos y de indicadores que midan la calidad de la atención que brinda el Programa.
2. Falta de capacitación para utilizar la página del SETAB.

2.2.4 Amenazas:

FODA

1. La falta de continuidad en las reglas de operación del Programa: éstas muestran cambios cada año.
2. La impuntualidad en la publicación de los lineamientos operativos, por parte de la Federación: sin lineamientos, no hay padrón de escuelas beneficiadas, por lo que no hay una planeación congruente y oportuna.
3. La presencia de procesos administrativos burocráticos por parte de la SEP.
4. La incertidumbre sobre el proceso de contratación de nuevo personal; sobre todo, del personal contratado por honorarios.
5. La rotación de los supervisores, lo que incide en la falta de continuidad del Programa.
6. La distancia física que existe entre los planteles beneficiados complica el cumplimiento de las acciones, en tiempo y forma, que realiza el Programa.
7. Las limitaciones, por parte del gobierno Federal y estatal, para la liberación y aplicación de los recursos a la infraestructura educativa.
8. Los techos financieros tabulados por el INIFED y que, en ocasiones, no son suficientes para atender las necesidades de los planteles.
9. El horario escolar que retrasa las actividades de infraestructura que realiza el Programa.
10. La disminución del presupuesto asignado al Programa debido a intereses políticos.
11. El incumplimiento o retraso en las labores planeadas, por parte de contratistas y del personal externo que brindan el servicio a las escuelas.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

No se identificó la existencia de una MIR específica para el programa presupuestario U082 “Programa de la Reforma Educativa” en el Estado de Tabasco, mientras que si a nivel Federal. Al igual que otros programas del sector educativo, como el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, la existencia de una MIR específica para el programa a nivel estatal podría contribuir a la complementariedad de los sistemas de monitoreo y evaluación aplicables al PRE Estatal, de modo de hacer un uso más eficiente de todos los recursos para su instrumentación orientándolos a resultados, y contribuyendo de este modo a estructurar una base sólida para la evaluación de impacto del programa.

La disponibilidad y acceso a la información representa un área de oportunidad importante para el programa. A pesar de que el portal de internet de la Secretaría de Educación de Tabasco incluye un apartado para el PRE, la información ahí contenida no incluye la MIR del programa, la Matriz de indicadores de seguimiento ni los informes trimestrales de avance físico-financiero o bien los informes de avance en los indicadores de seguimiento.

Las líneas base de las fichas técnicas de los indicadores en materia de eficiencia terminal de educación básica no coinciden con las líneas base del indicador sectorial en la misma materia, por lo que el análisis de la contribución del PRE es limitado al no tener un mismo punto de comparación para argumentar en qué medida los resultados del programa presupuestario E010 contribuye al alcance de las metas del indicador sectorial con una misma base numérica.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. **Integrar una MIR específica para el programa presupuestario U082 “Programa de la Reforma Educativa” en el Estado de Tabasco**, compuesta por los indicadores de la Matriz de seguimiento a nivel actividad, y por una selección de indicadores de la MIR del programa presupuestario E010 de modo de alinear ambos instrumentos.
2. Incorporar en la evaluación de consistencia y resultados para el ejercicio fiscal 2017 un **análisis de mejora regulatoria** que permita verificar los cambios y/o ajustes entre la MIR 2016 y 2017, valorar su contribución al fin y propósito del programa, y analizar la lógica horizontal y vertical de la MIR.
3. Ampliar los canales de **acceso público a la información sobre resultados del PRE en el Estado de Tabasco**, incorporando en el sitio web de la Secretaría de Educación un sub-apartado en la sección del Programa de la Reforma Educativa que se refiera a los instrumentos de la planeación orientada al desarrollo de la misma. Los documentos a incluir en este apartado serían: MIR del programa, Matriz de indicadores de seguimiento, resúmenes ejecutivos de evaluaciones externas destacando los aspectos susceptibles de mejora, resultados de encuestas, presentación sobre el Plan de Evaluación Externa Local del Programa U082 de la Reforma Educativa, e informes de avances trimestrales físico-financieros como mínimo.
4. Se sugiere desarrollar **estudios de líneas base** para los indicadores estratégicos del PRE con el objetivo de determinar el cambio que necesita ser evaluado como qué tipo de comparación o comparaciones deberán ser realizadas como parte de una evaluación de impacto.
5. Desarrollar un **instrumento de registro y seguimiento de aspectos susceptibles de mejora** derivados de las evaluaciones externas, de modo de generar un análisis evolutivo de su en el programa.
6. Identificar las áreas de oportunidad para vincular la participación estatal con la federal.Ç Capacitar al personal respecto a la metodología de la Matriz de Marco Lógico y el uso de los indicadores básicos para la operatividad del programa.
7. Incrementar la representatividad de las escuelas indígenas y aquellas que se encuentran en rezago social, educativo y en infraestructura. Se sugiere realizar un análisis espacial más detallado respecto a las dificultades de acceso a las escuelas y que puede ir correlacionado con la calidad de los espacios escolares, se sugiere construir un indicador incorporando esta característica.

RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS FODA

1. Brindar capacitación exhaustiva sobre desarrollo de técnicas informáticas, al personal que opera el Programa.
2. Ofrecer capacitaciones, de manera permanente, a todo el personal para la mejora continua del desarrollo profesional y humano.
3. Hacer uso de la página de la SETAB para establecer comunicación constante con directores y docentes y para brindar información oportuna y actualizada referente al Programa.
4. Revisar, periódicamente, el padrón de escuelas potenciales a recibir los apoyos del Programa; existen muchos planteles que cuentan con carencias físicas de infraestructura que requieren la intervención del Programa.
5. Diseñar un software interno para almacenar y organizar la información del Programa y para poder consultarla de manera rápida y oportuna.

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	MTRA. JOGIN ELIZABETH ABREU VERA
4.2 Cargo:	DIRECTORA GENERAL
4.3 Institución a la que pertenece:	PRECISA CONSULTORIA ESPECIALIZADA S.C.
4.4 Principales colaboradores:	<p>Mtra. Jugin Abreu Vera Coordinadora General de la Evaluación del Desempeño</p> <p>Consultores Senior y Expertos temático-sectoriales. Visión integral del impacto de la política pública.</p> <p>Dra. Erika Rivero Espinosa Experta en Educación Instrumentos: Análisis del desempeño educativo, política sectorial</p> <p>Dr. Gabriel Farfán Mares Experto en Hacienda Pública Instrumentos: Análisis de calidad del gasto, Presupuesto Basado en Resultados</p> <p>Especialistas en competencias específicas. Análisis especializado de la gestión y los resultados.</p> <p>Mtra. Patricia Méndez González Especialista en investigación social cuantitativa Instrumentos: Estudios de opinión, estadística aplicada</p> <p>Mtro. Juan Carlos Mendoza Reyes Especialista en planeación estratégica e Indicadores Instrumentos: Metodología de Marco Lógico, Matriz de Indicadores de Resultados y Alineación programática</p> <p>Profesionales en metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa, modelos estadísticos y bases de datos.</p> <p>Lic. Rosalina Arteaga Barrón Especialista en sistemas de evaluación y rendición de cuentas Instrumentos: Metodologías de investigación y rendición de cuentas</p> <p>Lic. Gabriela Díaz Vega Especialista en estadística económica y social y georreferenciación Instrumentos: Análisis estadístico y GIS</p>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jogin@medicionprecisa.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	55 52177783
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Programa de la Reforma Educativa (U082)
5.2 Siglas:	PRE
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría de Educación Pública del estado de Tabasco
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	L.A.E. Martha del Carmen Payró Morales
Unidad administrativa:	Coordinación Estatal del Programa de la Reforma Educativa

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: ___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación Estatal del Programa de la Reforma Educativa	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 638,000.00 con IVA Incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento :	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	